

**PROPUESTAS GENERALES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL NUEVO  
ORGANISMO DE APOYOS Y FOMENTOS PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
(antes Fideicomiso del FONCA)

Consideramos que el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), tal y como sigue actualmente funcionando, cuenta con algunas reglamentaciones legales, pero carece de legitimidad en la población, debido a que no tomaba en cuenta las necesidades, condiciones y demandas de numerosas y diversas agrupaciones artísticas y culturales del país, en la toma de decisiones, organización y reglas de operatividad en los apoyos que se otorgaban al *Arte* y la *Cultura*.

Se trata de un organismo con mecanismos y reglas que favorecen una visión sesgada de los conceptos de arte y cultura, en donde se privilegiaban la *alta cultura* y las *Bellas Artes*, por encima de la diversidad cultural y artística, que es numerosa e invaluable en nuestro país. Entre otros vicios, ha concentrado los apoyos en la zona centro de la República Mexicana excluyendo a la mayoría de los estados y municipios, y propicia la endogamia al permitir que pocas agrupaciones y artistas repitan en numerosas ocasiones el rol de beneficiarios y jurados acumulando apoyos. Por si fuera poco, no existe a la fecha reglamentación estricta que impida a funcionarios públicos como directores de Escuelas de Arte, directores de Casas de Cultura o funcionarios municipales de cultura (salvo para los medios y altos mandos de la Secretaría de Cultura federal o de Instituciones Estatales de Cultura), participar en las convocatorias y recibir becas del FONCA; lo cual se convierte en terreno fértil para prácticas de tráfico de influencias y conflicto de intereses, que legalmente son dos variantes de la corrupción.

Consideramos que es necesario modificar varios programas del anterior FONCA y sus reglas de operación, para que tengan cabida diferentes voces y generar apoyos que no se concentren en los centros urbanos con mayor desarrollo económico, y en vez de eso puedan llegar a barrios, alcaldías, municipios y estados, donde los programas han tenido bajo o nulo impacto. Para que esto suceda, proponemos que se creen nuevos instrumentos legales para involucrar a los diversos actores culturales de las regiones, en la deliberación y gestión de sus demandas, que conlleven al desarrollo cultural de sus localidades; en otras palabras, que se abran oportunidades de participación activa, donde los ciudadanos puedan tomar decisiones en beneficio del desarrollo cultural de sus regiones. En resumen, cambiar los esquemas de competencia, a otros sistemas fundados en la solidaridad, empatía y el bien común, para evitar la subordinación entre unos y otros, y la generación de élites culturales.

Pensamos que es primordial tomar conciencia de que los apoyos que se otorguen son gracias a las aportaciones del erario, por lo tanto es indispensable que los beneficios sean otorgados a los proyectos que atiendan las necesidades de la población y no las necesidades individuales. Son programas públicos, no financiamientos empresariales de inversión privada.

También consideramos necesario que quede debidamente establecido y reglamentado, que no se trata de un Programa de Jubilaciones (como en el caso de los apoyos vitalicios), ni de un Programa de contrataciones laborales, ya que las relaciones laborales entre Patrón y Trabajador se establecen en un contrato legal que no se limita solo a los derechos de los trabajadores, sino también amerita obligaciones y un ejercicio de subordinación con el Patrón, tal y como lo establece la Ley Federal de Trabajadores vigente. El derecho al acceso a los servicios de salud que por años demandamos, en la actualidad puede quedar cubierto con el recién creado Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI).

Pensamos que actualmente no existe ningún modelo económico a nivel mundial, que permita la contratación Estatal de todos los ciudadanos, independientemente de su profesión u oficio. Contratar a unos cuantos es avalar la permanencia de la endogamia. Por lo tanto en un ejercicio democrático, empático y solidario, no consideramos que la actividad artística tenga mayor valor que otras. Tan importante es un maestro albañil, una trabajadora del hogar, un ingeniero, un abogado o un artista, y no se puede contratar a todos. Por eso se trata de Programas de Apoyo y Fomento, que pueden seguir funcionando a través del otorgamiento de becas en el caso de estudiantes o investigadores, o de contratos específicos de Prestación de Servicios para creadores y agrupaciones.

Por todo lo expuesto, presentamos algunas propuestas generales para la transformación del nuevo organismo de apoyos a las culturas y las artes, que dependerá directamente de la Secretaría de Cultura. Las propuestas que presentamos se desarrollan a través de tres ejes que consideramos prioritarios: **Democratización, Descentralización y Combate a la corrupción.**

## **Democratización**

Proponemos que todas las instituciones culturales dependientes del Estado, sean espacios de pluralidad, diversidad e inclusión y que representen a la población, tomando en cuenta a las voces de cientos de comunidades artísticas y culturales que existen en el país.

Para ello es indispensable cambiar la concepción que se tenía del arte y la cultura, hacia una perspectiva amplia y diversa. Resulta ofensivo y denigrante sostener una visión elitista de las artes y las culturas como meras manifestaciones de excelencia, calidad y mérito, ya que estos términos son construcciones subjetivas del lenguaje, que prepondera la competencia y que usualmente hace referencia al ejercicio manufacturero de las industrias para el consumo. Las artes y las culturas son conocimientos e identidades con sentido simbólico que necesitan ser revalorados como tales. Es por ello que el acceso a las mismas constituyen un derecho.

Las propuestas para este rubro son las siguientes:

- **Repartición equitativa del presupuesto federal.** Que el presupuesto federal destinado al nuevo Programa de Apoyos a las Artes y las Culturas, sea repartido equitativamente en toda la República. Principalmente a los lugares que históricamente han sido rezagados y que no han recibido ningún apoyo, a través de la creación de nuevas convocatorias que atiendan la descentralización y fomenten una redistribución equitativa de los recursos disponibles.
- **Procurar que los apoyos se destinen a quienes los necesiten** y presenten un proyecto claro y contundente para el bien común. Ya no más apoyos a proyectos con intereses particulares, porque se trata de apoyos con financiamiento público, no de la iniciativa privada.
- **Que la Secretaría de Cultura vaya al encuentro de los artistas.** Que este órgano estatal y descentralizado que represente a la Secretaría de Cultura, promueva la investigación regional para ir al encuentro con los artistas de diversas comunidades de la región, en vez de que los artistas siempre vayan al encuentro con la Secretaría. Es decir, que retome su función de fomento y difusión de manera comprometida.
- **Promover la participación de actores culturales locales, en la creación de programas y entrega de apoyos a partir del conocimiento de la realidad local y del análisis crítico,** para que la participación de pares sea efectiva y no una farsa, es decir, que se involucren directamente los actores culturales en la toma de decisiones, con el fin de mejorar la redistribución de la riqueza material y del poder de decisión.
- **Fortalecer las capacidades locales para reducir la dependencia económica hacia el Estado,** implementar cursos y apoyos que tomen en cuenta las necesidades de conocimiento y capacitación, que demanden los actores culturales locales dentro de su contexto socioeconómico. La finalidad de los apoyos debería ser generar sustentabilidad y autosuficiencia.

## **Descentralización**

En el ámbito de las políticas culturales en México ha existido una lógica centralista, una tendencia concentradora de los recursos y del ejercicio público. Es hasta finales de los ochenta y principios de los noventa que se construyen instituciones, programas y productos culturales que tienen como bandera la descentralización cultural. Sin

embargo, la descentralización ha sido insuficiente para paliar todas las desigualdades y diferencias en el acceso y desarrollo cultural del país. Simultáneamente, se han provocado asimetrías regionales de desarrollo cultural muy marcadas. Varios de los programas que pregonan la descentralización han generado un desarrollo cultural desequilibrado, incluso dentro de las entidades federativas, promoviendo en todo caso nuevas formas de centralización, al reproducir los mismos vicios en los estados.

A través del estudio de las actas de dictaminación, se observa que la mayoría de los jurados han procedido de la Ciudad de México, y que han existido grupos de artistas que unos años son jurados y otros beneficiarios provocando endogamia, además de que algunos han fungido como funcionarios públicos al mismo tiempo. En otras palabras, más allá de lo valioso que puedan ser o no sus creaciones, ha predominado la concentración exacerbada de recursos en zonas geográficas específicas y en ciertos grupos de artistas.

Por ello, para la necesaria y urgente descentralización, proponemos lo siguiente:

- **Crear una cartografía cultural local**, es decir, un levantamiento de datos de los patrimonios tangibles e intangibles, y un censo oficial avalado institucionalmente del número de creadores y sus lugares de nacimiento y residencia, como base fundamental para obtener una serie de indicadores que permitan partir de una base real para planificar los programas culturales.
- **Crear una convocatoria específica que impulse el fomento y desarrollo de grupos artísticos y culturales en lugares de alta marginalidad del país**, en municipios y comunidades donde la programación de actividades artísticas y culturales sea poca o inexistente. En este caso, no se debería exigir a las comunidades algún tipo de coinversión para el desarrollo de sus proyectos, para no propiciar requisitos que los marginen de las convocatorias en razón de sus condiciones de producción.
- **La creación del Programa “Infraestructura gubernamental para la comunidad artística”**, con la finalidad de poner a disposición de agrupaciones culturales y artísticas, los espacios públicos oficiales que se encuentran en abandono o semi-abandono (denominados “elefantes blancos”), o que se utilizan muy poco, incluyendo escenarios móviles o similares que dejaron de ocuparse. Esta idea tiene como antecedente el programa de “Teatros para la comunidad teatral”, que se desarrolló hace algunos años, en el que se otorgaban apoyos económicos y teatros del IMSS en comodato para ser operados y administrados por compañías artísticas, por periodos hasta de tres años. En este caso proponemos que se considere cualquier espacio que haya caído en desuso (o sea sub-utilizado) y forme parte de la infraestructura del Estado (federal, estatal y/o municipal).  
Este programa incentivaría el desarrollo de otros modelos económicos autosustentables, en donde a través de otorgar espacios públicos en comodato a agrupaciones culturales, éstas puedan funcionar a través de Cooperativas que operen en condiciones dignas, fomentando su desarrollo y subsistencia.

Esto contribuiría a fortalecer otros modelos económicos que permitan la autonomía, también fomentaría la promoción del diverso ecosistema artístico del país y fortalecería la descentralización; además de poner en uso la infraestructura cultural ya existente.

## **Combate a la Corrupción**

Después de revisar las actas de dictaminación del FONCA (Disponibles en el sitio oficial de ese organismo), observamos casos de artistas que han repetido becas en varias ocasiones, recibiendo apoyos hasta por 21 años. Algunos de ellos recibieron hasta 25 estímulos en diferentes convocatorias y temporalidades. De la misma manera, existen grupos escénicos beneficiados hasta por 14 años consecutivos, con apoyos del *Programa México en Escena* (desde su creación hasta la fecha), al mismo tiempo de que sus representantes legales recibieran recursos del *Sistema Nacional de Creadores de Arte* (SNCA), y/o a través de otros Programas como *Creadores Escénicos*, *Apoyos Especiales* o *Coinversiones*, por nombrar sólo algunos.

Queremos aclarar que no cuestionamos la calidad o relevancia que pudieran tener sus trabajos y creaciones, pero sí consideramos fundamental que se establezcan límites en el número de veces que se vean beneficiados todos los artistas y agrupaciones culturales, para evitar la endogamia y promover la democratización de los apoyos.

Sumado a lo anterior, tal y como lo mencionamos al inicio de este documento, es fácil observar en las mismas actas, que algunos artistas repitieran en numerosas ocasiones el rol de beneficiarios y jurados. Por todo lo expuesto consideramos que es indispensable **Generar un nuevo código de ética y nuevas Reglas de Operación** para el funcionamiento del nuevo órgano de apoyos del Estado para las culturas y las artes, en donde se establezca lo siguiente:

- **Cambiar el mecanismo de selección de los jurados en los distintos programas de apoyos a las artes y las culturas.** Proponemos que sean incluidos como jurados el mayor número de artistas del país que hayan tenido o no, una beca del FONCA; que se consideren a más mujeres artistas del interior del país para procurar la paridad de género, y que también se incluyan a diversos actores culturales (artesanos, investigadores, maestros, gestores, representantes de pueblos originarios). Asegurando que la diversidad cultural del país tenga representatividad e injerencia en la toma de decisiones. Se trata de incorporar otras subjetividades y estéticas que antes permanecían en la marginalidad. Con esto se promovería la igualdad de oportunidades para el acceso a los apoyos sin importar la condición social, origen étnico, lugar de procedencia o género, procurando mayor diversidad e inclusión en la toma de decisiones. Planteamos que cualquier artista o actor cultural que cumpla con ciertos requisitos establecidos de común acuerdo con la comunidad cultural del país, pueda participar y entrar en el sorteo para la insaculación de las comisiones de selección en las diferentes áreas y especialidades. En el caso de los

programas con apoyos mixtos entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, proponemos que se elijan jurados con el 50% de actores culturales locales y el resto del interior del país, por el método de insaculación anteriormente propuesto; para que los anhelos de participación democrática perseguidos desde la creación del FONCA, por fin encuentren un mecanismo.

- **Periodicidad en el ejercicio rotativo de los jurados.** Proponemos que las comisiones de selección de los proyectos, puedan durar como máximo dos años en funciones, para luego dar paso a nuevos creadores y actores culturales como jurados. Proponemos que transcurra por lo menos un periodo de cuatro años para que un jurado pueda volver a serlo, y que a su vez una misma persona pueda ser jurado un máximo de tres veces. Es inconveniente que los jurados se repitan en innumerables ocasiones y en varias convocatorias a la vez, esto ha creado situaciones de endogamia y la creación de grupos privilegiados con acceso a constantes apoyos, mientras una gran mayoría no ha podido recibir alguno.
- **Establecer límites en el otorgamiento de apoyos a una misma persona o grupo cultural,** para procurar una redistribución equitativa del presupuesto y evitar la concentración del mismo en un reducido grupo de beneficiarios. Proponemos que un mismo artista o agrupación cultural reciba hasta tres veces un apoyo de este Programa. A su vez, consideramos importante reglamentar que un mismo artista y su agrupación no puedan recibir becas simultáneamente; por ejemplo, si se otorga al grupo de un artista el apoyo *México en Escena*, que no se le otorgue al mismo tiempo al director de ese grupo, la beca del SNCA (*Sistema Nacional de Creadores*); o si se beneficia a un artista con el apoyo del *Programa de Coinversiones*, que no se otorgue al mismo tiempo el apoyo del *Programa México en Escena*, y así sucesivamente.
- **Impedir que funcionarios puedan participar en la solicitud de apoyos.** Explicitar en el nuevo Código de Ética, que aquellos que tengan un cargo público no puedan solicitar becas, a menos que renuncien a su cargo. En el anterior código de ética, solo se establecían límites para funcionarios de altos y medios mandos, pero eso permitía que directores de Escuelas, Centros Culturales e incluso, funcionarios de alcaldías (en el caso de la Ciudad de México), pudieran solicitar becas. Mismas que fueron otorgadas dando pie al tráfico de influencias y conflicto de intereses.
- **Establecer claramente los vínculos entre solicitantes y jurados en el nuevo código de ética.** Consideramos que si ha existido algún vínculo laboral o profesional entre la persona encomendada para desempeñar la función de jurado y el solicitante, sin importar su temporalidad, el jurado se verá impedido a desempeñar de manera imparcial y objetiva dicha actividad. Por esto, planteamos que si han existido vínculos afectivos, profesionales o laborales entre becarios y jurados, estos últimos se abstengan de dictaminar dichos casos.

- **Establecer que sea imprescindible el ejercicio de retribución social.** Consideramos que es imprescindible que los beneficiarios de estos apoyos, tomen consciencia de que el presupuesto destinado para el funcionamiento de los mismos, proviene del erario. Por ello están obligados a retribuirle a la sociedad atendiendo las necesidades y solicitudes de la misma, no al revés. Tal y como lo contempla el Programa de Cultura Comunitaria.
- **Instituir que los apoyos se destinen a quienes los necesiten** y presenten un proyecto claro y contundente, donde se busque el bien común y no los intereses individuales y particulares de un artista, ya que se tratan de apoyos con financiamiento público, no de la iniciativa privada. Necesitamos cambiar un sistema de selección basado en la competencia y la meritocracia, por uno cimentado en la solidaridad y el bien común.

Como complemento de las propuestas generales presentadas, consideramos que es indispensable la creación de un **Comité de Vigilancia Ciudadana (en cada estado de la República)**, encargado de vigilar la transparencia en el manejo de recursos, y el cumplimiento del Código de Ética en el otorgamiento de los apoyos a las artes y las culturas. Es necesario que dicho comité esté conformado por diferentes actores de la sociedad y que funcione de manera honoraria para que no existan intereses económicos de por medio.

También consideramos importante que la Secretaría de Cultura coadyuve en el ejercicio de la promoción y difusión de diversas prácticas artísticas, y de los creadores que no cuenten con una beca, para que se conozcan sus trabajos.

Por último consideramos necesaria la generación de un nuevo **Sistema Nacional de Creadores que no sea vitalicio ni endogámico**, para que exista un presupuesto destinado a fomentar la creación y la investigación artística y sus diversas aplicaciones en el desarrollo cultural y educativo del país. Sería destacable que dicho sistema proporcione las condiciones necesarias para que los creadores e investigadores, puedan realizar sus actividades en beneficio de la sociedad; y se incentive el trabajo colaborativo, participativo y solidario, en vez de las prácticas de competencia. Así mismo sería pertinente generar un rubro que considere fondos económicos en casos de desastres o contingencias nacionales, que opere bajo estrictas normas de vigilancia, para que esos apoyos se apliquen debidamente a las personas que verdaderamente lo necesiten, y no a los artistas y agrupaciones que ya cuentan con otros apoyos.

Pensamos que las artes y las culturas deben ser consideradas en su pluralidad, diversidad y riqueza de conocimientos, lo que las hace indispensables en el desarrollo de la sociedad. Por ello es necesario que el Gobierno y la sociedad civil trabajemos conjuntamente para procurarlas, fomentarlas y valorarlas.

## **269 FIRMAS PROPUESTAS**

### **AGUASCALIENTES**

Eliud Rocío Álvarez Nájera, cuentacuentos

Iván de los Ángeles Gómez Peñalver, maestro de artes

Alejandro Swain Aguilar, artista plástico, promotor de lectura y profesor de artes

### **BAJA CALIFORNIA**

Jorge Eduardo Domínguez Cerda, coreógrafo, bailarín, actor, maestro de danza, director de escena y promotor cultural

Alma Giselle Martínez Romo, bailarina

Juan Carlos Valle Lomelí, productor y director de teatro

### **CAMPECHE**

María Concepción Arcos Jiménez, docente

Cristell Yulissa Arjona Sánchez, estudiante, niñera

Yajaira Cardeño, actriz, bailarina y gestora cultural

Miguel Ángel Castillo Pérez, gestor cultural

Gamaliel Damas Centeno, actor

Ana Fabiola Dionicio Solana, actriz

Jorge Pérez Falconi, teatro y gestión cultural

José Pérez Falconi, docente

Juan Abinadi Fuentes García, psicólogo, director de teatro, maestro de música, dueño de centro artístico independiente

Elina del Carmen Olivares Richaud, docente

Danya Reda, empleada

Moisés Rodríguez Moreno, director artístico y coreógrafo

Irene del Carmen Sosa Potenciano, estudiante



Ennio del J. Zavala Merinos, docente y actor

## **CDMX**

Enrique Acosta Juárez, artista visual, coreógrafo y maestro de artes vivas

Patricia Evelia Aguirre Romero, mánager de “Real de Catorce”

María del Socorro Albarrán Capistrán, actriz y directora

Abraham Alcalá, director y productor creativo

Sergio Almazán Muñoz, escritor y periodista

Tania Álvarez, maestra de danza, jubilada

Arturo Amaro, dramaturgo y actor

Alheed Ivette Angulo Ramírez, actriz y docente en artes

Gloria Andrade, actriz y docente

Jorge Avilés Quezada, carpintero y artesano

Leonor Azcárate, dramaturga

Verónica Bellver, guionista

Gabriela Bermúdez Contreras, actriz

Sandra Patricia Blanco Cantú, actriz y productora

Vladimir Bojórquez Méndez, teatro y títeres

Verónica Beatriz Boneta Osorio, psicoterapeuta y coaching ejecutivo

Cecilia Camino Domínguez, bailarina

Tania Helene Campos Thomas, escritora, dramaturga y antropóloga

Zhandor Carmona Caballero, actor

Karina Vanessa Castro Santana, actriz, investigadora y docente

Ilya Cazes, dramaturgo

Vicente Eduardo Cervantes, creador

Sara Cisneros Canales, actriz independiente

Sergio Colmenares Rivera, actor

Juan Carlos Colombo, actor  
Javier Contreras Villaseñor, docente  
Rocío Cecilia Díaz Sánchez, artista plástico  
Rosa Díaz Díaz, estudiante  
Verónica Escamez, directora teatral  
Alejandro C. Escudero Quintanar, profesor  
Iván Espinosa Romero, maestro, bailarín profesional  
Tania Estrada Soria, diseñadora gráfica  
Clarisa Falcón Valerdi, maestra de danza en el INBAL  
José Carlos Fierro Loya, producción y dirección teatral  
Hugo Fragoso Campos, actor y director escénico  
Juan Galindo Flores, promotor cultural, teatro  
Juan de Dios Galicia Ríos, artista plástico, actor, puppeteer, director de arte  
Jorge Mario García Fratta, músico  
Óscar Ricardo García Martínez, actor  
Guadalupe González, freelance en danza  
Roberto Antonio González, director técnico  
Alexandro Guerrero, director de escena, actor y músico  
Fernando Gutiérrez Villaseñor, actor, comediante, dramaturgo y creativo  
David Herce-Kiawtletl, creador escénico  
Kareli Hernández Espinosa, actriz  
Erick Hernández García, artista visual  
Ismael Hernández Medina, actor  
Eduardo Hernández Viniegra, actor  
Carmen Huete, productora  
Luis Miguel Jara Portilla, coordinador de programas educativos y cineasta  
Rodrigo Juárez Verástegui, dramaturgo, director, administrador del Foro Juana Cata

Christel Klitbo, actriz

Guztavo Lara-Equihua, videógrafo de danza

Judith León Betancourt, promotora artística

Mariana León Lambarri, actriz y productora

Leticia López Margalli, guionista

Norma Esperanza Lira Saade, ama de casa

Luz María Macías de la Campa, actriz

Alfredo Macías Rubio, actor, director y maestro de teatro

Espartaco Martínez, artista escénico

Paola Medina Espinoza, actriz con trabajos complementarios como directora, escritora y docente de teatro

María Luis Medina Solache, actriz

Carlos Mercado-Orduña, escritor

Gabriel Álvaro Morales Huerta, fotógrafo

Hilda Nájera Arreola, actriz y promotora cultural

Felipe Nájera, actor, director y escritor

Edna Ochoa, dramaturga y docente

Ramses Ojeda Barretto, artista escénico

José Raymundo Oliva González, actor

Francisco Javier Ortega Castorela, productor

Rosalinda Pérez Falconi, bailarina de danza contemporánea

Edwin Baruc Pérez Jaramillo, actor y estudiante

Daniel Ramírez Ramírez “Yuma”, psicólogo y creador escénico

Lourdes Reyes, actriz

Rosa Helena Ríos, dramaturga y guionista

Paola Aimeé Rodríguez, artista interdisciplinaria

José Armando Rodríguez Tapia, actor

Gabriela Ruiz Bautista, bailarina y actriz

Eduardo Omar Olvera de la Peña, actor  
Luis Abraham Orduña Alcalá, director y productor de artes escénicas  
Christian Ovando, músico  
Cirilo Santiago Pérez García, actor  
Farahilda Sevilla Villalobos, maestra de danza, coreógrafa  
Jimena Razo Cortés, estudiante  
Elsy Reyes Martínez, actriz y escritora  
Saúl Rivas Meléndez, investigador y creador teatral  
Humberto Robles, dramaturgo, guionista, activista social  
Arturo Serrano, artista escénico  
Miguel Ángel Tenorio Barrientos, escritor, dramaturgo y narrador oral  
Óscar Toledano Rojas, actor  
Daniel Toledo, marionetista  
Beatriz Cecilia Torres García (Beatriz Cecilia), actriz y escritora  
Paco Vela, actor y director escénico  
Claudia Velazco, escritora  
Rafael de Villa Magallón, cineasta  
Osvaldo Villafañe, actor, director y pedagogo  
Paula Vrelly, actriz, madre y activista  
Humberto Yáñez, actor  
Ángel Antonio Zapata García, actor, director de escena, desempleado  
Mario Zaragoza Sánchez, actor

## **CHIHUAHUA**

Víctor Ele Ruiz, director, actor, dramaturgo  
Blanca Laura Lee, actriz, docente  
Jesús Daniel Reyes González, gestor cultural

Sagrario Silva, Artes escénicas, promotora y gestora cultural

## **ESTADO DE MÉXICO**

Raymundo Becerril Porras, director de danza, maestro e investigador

Maeva Cano Romero, actriz

Adam Castillo, actor

Carlos Fierro, director de teatro

Héctor Armando Gámez Sánchez, informático y creador musical

Hugo Daniel Gómez Franco, actor independiente

Alonso Noel Hernández Villegas, actor y director teatral

Jorge Izquierdo, artista visual

José Juan Núñez Lira, Actor, director adjunto y productor asociado

Mario Patlani Peña, actor de teatro

René Robles, obrero

Gabriel Ronquillo, actor y escritor

Luz Angélica Sandoval Graba, actriz, tallerista

Francisco Villegas Guevara, compositor

Jorge Wade Contreras, artista audiovisual y promotor cultural

## **GUANAJUATO**

Hugo Almanza, actor, director de teatro, periodista cultural y docente

Carlos Capetillo Murillo, defensor público

Inés Isabel Guzmán Hernández, actriz y docente

Ricardo Luna, actor, productor y director

Brenda Ornelas, actriz y periodista cultural

Silvia Alba Roa, músico, profesora e investigadora

Jaqueline Smith Velázquez, directora, productora, gestora teatral

## **HIDALGO**

Zorayda Alcázar, maestra pensionada

Fernando Briones Durán, artista e investigador universitario, actor, director de escena y pedagogo teatral

Ariadna Margarita Fuentes García, estudiante y empelada

Sofía Salomón Ganado, directora de teatro y actriz

## **JALISCO**

Marianné Alarcón Gómez, docente de ballet clásico

Coral Alejandrina Arroyo Torres, gestora cultural, cuentacuentos, actriz, directora y promotora cultural

Gabriela Belén Palacios, gestora cultural comunitaria

Julieta Olivia Casavantes Monares, creadora escénica

César Corona Jiménez, técnico en electrónica

Jorge Fábregas Menéndez, dramaturgo

Adolfo Galván Ávalos, bailarín y profesor

Lilia Garzón García, danza (docente, investigadora y creación)

Itzel Endrina González Salcedo, maestra y gestora cultural

Olga Valencia González, actriz y directora de un espacio independiente

Ramón Macías Mora, artista

Francisco Alejandro Muraira Chávez, músico, productor escénico

Ricardo Leandro Niño Campos, actor

Víctor Navarro Jurp, productor de teatro

Hilda Elisa Nieto Jacobo, maestra de danza

Ricardo César Pérez Flores, productor y director

Lucía Rea, actriz y empresaria

Vivian Ríos Arana, actriz

Ana Paulina Romo Jiménez, actriz

Humberto Javier Serrano González, director de teatro, iluminador y director de un espacio independiente

Alberto Sosa, teatro

Sandra Soto Regalado, artista escénica

Martha Yolanda Tiscareño Valencia, maestra de danza

Ana Patricia Vázquez Cárdenas, teatro

## **MORELOS**

Mario Oliver, teatro

Romeo Alejandro Ruiz Torres, bailarín, docente y coreógrafo

Javier Octavio Trejo González, actor

Aisha Vázquez Moreira, coreógrafa

## **NAYARIT**

Sofía Campos Morales, maestra de danza y ejecutante de danza contemporánea

César Delgado Martínez, investigador y escritor

Manuel García Cayeros, artista plástico con 40 años de trayectoria

Daniel Hernández Verdías, docente

Edith Jeanette Pérez Ávalos, bailarina y directora de un ballet folclórico infantil

Karla Guadalupe Ríos Manjarrez, maestra de danza clásica y directora de Studio Ilusiones

Karla Guadalupe Zamora Rodríguez, instructora de gimnasia y danza aérea

## **NUEVO LEÓN**

Genoveva Cuervo, actriz

Yojanna Natascha Góngora, actriz y docente

Yesenia López Elizondo, actriz

Robin Lozano, actor

Arturo Martínez, docente, dramaturgo y director de teatro

Renán Ricardo Moreno Treviño, actor, director y productor de teatro

Nena Pineda, actriz

Jonathan Rodríguez, artista

Alexis Eduardo Torres Espinoza, bailarín

Víctor Vázquez, actor y director teatral

## **OAXACA**

Reynaldo Carballido, dramaturgo

David Luciano Ruiz Durán, actor y titiritero

## **PUEBLA**

Marja Castellanos, intérprete de danza contemporánea y coreógrafa

Mayho Moreno Caballero, docente y directora artística Coteatro CCU BUAP

Ángel Raúl Peña Ramírez, docente y artista escénico

Armando Rodríguez Macchi, actor, director de teatro, docente

Luis Rodríguez, actor, director, promotor cultural y productor teatral y audiovisual

Luz Silvana Rodríguez Meléndez, universitaria

Diego Miguel Yáñez Ortega, creador visual

Fernando Yralda Alonso, director y pedagogo teatral

## **QUERÉTARO**

Jaime Blanc Zamora, coreógrafo y docente

Luz María Espinosa Anguiano, actriz de teatro

Octavio Fonseca Ponce, Lic. En Ciencias de la Comunicación, productor

Regina García Nava, terapeuta física



Norma Claudia Gris Chávez, actriz

Raúl H. Lira, dramaturgo

Alejandra Pérez Alva, fotógrafa profesional y artista plástica

Mariana Pérez De la Vega, teatro

Claudia Alejandra Segovia López, actriz

Ivonne Sierra, comerciante

Carlos Trujano, cineasta

## **QUINTANA ROO**

Jorge Piña Williams, actor y director de teatro

## **SAN LUIS POTOSÍ**

Laura Leticia Bárcenas Reyes, antropóloga

María Mónica Betancourt Rocha, maestra de danza

Fernando Bracamontes Hernández, instructor

Margarita Díaz de León Ibarra, poeta

César García Montalvo, docente de danza contemporánea

Arturo Garrido Puga, maestro y coreógrafo

María Alejandra Mendoza Araiza, coreógrafa, maestra y bailarina

Claudia Rocío Rodríguez Barrera, coreógrafa, maestra, bailarina

Antonio Trejo, dramaturgo y cantautor

Marco Zapata, teatro

## **TABASCO**

Oswaldo Álvarez, actor y director

Johnny Calderón, actor y director de escena

David Garcés Rosas, director y guionista

## **TAMAULIPAS**

Daniela Maldonado, gestora cultural

Carlos Valdez Méndez, director de teatro

## **TLAXCALA**

Mauricio Garmona, creador escénico

Edgar Medardo Landeros Garrido, productor artístico

Gabriela López, docente

Guadalupe Ortega, escritora de cine

Ana Julieta Romero Rivera, estudiante de arte dramático

## **VERACRUZ**

Carmen Acevedo Olguín, bailarina

Rogelio Baruch Maldonado, actor

Orlando Bautista, teatrista

Betania Benítez Rodríguez, actriz, directora, productora de teatro y radio, gestora cultural

Perla Camacho, ceramista

Lorenzo Cantú Morales, compositor

José Luis Carrillo Barradas, académico

Víctor Enrique Contreras Báez, actor

Jorge Alejandro Cruz Cruz, estudiante

Sandy Deseano, estudiante

Isaely Guevara Salazar, actriz y docente de teatro

Juan Javier Mora Rivera, investigador literario

Elsa Morayta Galán, directora y actriz de teatro

Eduardo Ernesto Mier Hughes, actor

Israel Espinosa Mandujano, teatrista, cineasta y promotor cultural

Pedro Nazario Montiel Velarde, teatrero investigador, dramaturgo, actor, director, docente y promotor

Tania Mora Palacios, actriz y educadora artística

Fernando Palma Hernández, estudiante

José Luis Ruiz Rivero, actor y director de teatro

Alejandro Schwartz, coreógrafo, promotor y docente de danza contemporánea

Gustavo Schaar, actor, director e investigador

Andrea Elaine Villanueva Almeida, creadora escénica y docente

William Villatoro, actor y director de escena en La Butaquita Teatro

## **YUCATÁN**

Ricardo Andrade Jardí, dramaturgo, director, actor, periodista y monero político (virtual)

Eugenio José Arnal González, productor de cine, gestor cultural

José Gabriel Cabrera Machorro, actor

Edwin Alberto Fernández Sarabia, crítico teatral

Wilbert Piña, actor, director y dramaturgo

María Isabel Rubio Quintal, actriz

Elidé Soberanis, teatrista

Gustavo Zamarripa Garza, artista visual

## **ZACATECAS**

Víctor Manuel Ramos Colliere, Artista gráfico e investigador